

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
021055R23LC003216

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

OPERADORA TABASQUEÑA EDMAGRA, S. A. DE C. V.

R.F.C: OTE021014QR9

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA VILLAHERMOSA CARDENAS KM. 1-300 S/N R/A. ANACLETO CANABAL 1RA. SECCION CP.86280 CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GASOLINERA EDMAGRA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : VENTA EN TERRITORIO NACIONAL DE COMBUSTIBLES AUTOMOTRICES

TIPO : MEDIANA 21-100

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA CARDENAS KM. 1+ 300 S/N R/A. ANACLETO CANABAL 1RA. SECCION CP.86280 CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

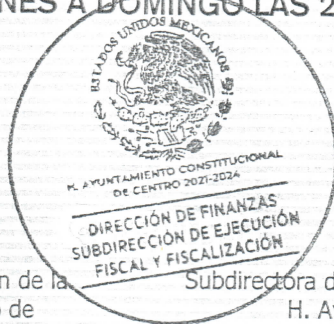


VIGENCIA: 03/MAR/2022 AL 03/MAR/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO LAS 24:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.